
Funcionarios de Carrera.

Consejo General del Poder Judicial.

Concurso de méritos. Convocatoria.

Acuerdo de 27 de noviembre de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso para la provisión de puesto de trabajo **en los servicios del Promotor de la Acción Disciplinaria.**

PLAZAS

En la presente publicación.

REQUISITOS

A consultar en la norma Primera de la publicación.

SOLICITUDES

Modelo en <http://www.poderjudicial.es/>

Plazo: **quince días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria.

Lugar: Junto con la documentación, se dirigirán a la Secretaría General del Consejo General del Poder Judicial y se presentarán, junto a la documentación que más adelante se indicará, en el Registro General del propio Consejo (Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid)

ACUERDO DE 27/11/19. PUBLICADA EN BOCM DE 04/12/2019

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/12/04/pdfs/BOE-A-2019-17483.pdf>